



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Guía Encargos Conferidos (Importador)

Abril de 2021



Contenido

1. Generalidades del equipo de cómputo.....	3
2. Consideraciones previas.....	3
3. Actualización de Encargos Conferidos.....	4
4. Errores recurrentes relacionados con Encargos Conferidos.....	11
5. Pasos a seguir para ingresar un caso de aclaración relacionado con errores en encargos conferidos.....	12



1. Generalidades del Equipo de cómputo

El equipo de cómputo desde el que se llevará a cabo los diversos movimientos del Padrón de Importadores, debe contar con:

- JAVA (última versión).
- ADOBE (última versión).
- Impresora local o en red.
- Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome.
- Eliminar los cookies y temporales.
- Nivel de seguridad Internet- Medio.
- Windows Vista o superior.

2. Consideraciones previas

Para ingresar al sistema Padrón de Importadores, es necesario contar con alguno de los siguientes requisitos:

- a) RFC y Contraseña.
- b) e-firma y Contraseña, llave privada (*.Key) y el Certificado (*.cer) vigente.

Acceso por contraseña

RFC:	<input type="text" value="RFC"/>
Contraseña: ⓘ	<input type="password" value="Contraseña"/>
e.firma portable:	<input type="text" value="Clave dinámica"/>
	<input type="button" value="e.firma"/> <input type="button" value="Enviar"/>

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)



3. Actualización de Encargos Conferidos



Importante: El procedimiento descrito en este punto, lo debes seguir si deseas agregar o disminuir encargos conferidos.

Paso 1.- Ingresa a la página del SAT (sat.gob.mx) en el apartado de **Trámites del RFC / Minisitio de Padrón de importadores y exportadores.**

Se visualizará la siguiente pantalla, en el apartado de **Material adicional / Encargos Conferidos / Actualiza tus Encargos Conferidos**, da clic en **Acceder**:
<https://www.sat.gob.mx/tramites/login/19765/actualiza-tus-encargos-conferidos>.



Inicio

Importadores ▾

Importadores de sectores específicos ▾

Exportadores sectoriales ▾

Material adicional

Material adicional

Tutorial



Encargos Conferidos

Actualiza tus Encargos Conferidos

[Acceder](#)

Guía Encargos Conferidos (Importador)

[Acceder](#)



Paso 2.- Enseguida, el sistema te brindará las siguientes dos opciones para registrarte e ingresar al Portal del SAT:

- a) RFC y Contraseña.

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

- b) Con el uso de tu e.firma.

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada:

RFC:



Paso 3.- Se desplegará el formulario con tus datos de identificación precargados, en la sección **Número de patente**, deberás ingresar la patente a la cual desees otorgarle el encargo conferido y dar clic en el botón de búsqueda.

Padrón de Importadores

Contribuyente

RFC: FS 8 CURP: ES
Nombre, denominación o razón social: EDINTE ES
Actividad Preponderante: OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS
Nacionalidad: Mexicana Extranjera Fecha de Inicio de Operaciones: 14/08/1998

Encargos que se confieren

Instrucciones
Captura el número de patente y da clic en el botón Buscar, si la patente es válida y vigente el sistema te mostrará los datos del Agente Aduanal tendrás que indicar la vigencia de entre las tres opciones: Indefinida, Un año u Otra. Posteriormente da clic en el botón Agregar.

* Número de Patente:

Paso 4.- Una vez que corroboraste los datos de la o el agente aduanal, selecciona la vigencia que desees otorgarle al encargo conferido:

- Indefinida.
- Un año.
- Otra. En esta opción podrá seleccionar el rango de vigencia que usted prefiera.

Y por último da clic en el botón **Agregar**.

Encargos que se confieren

Instrucciones
Captura el número de patente y da clic en el botón Buscar, si la patente es válida y vigente el sistema te mostrará los datos del Agente Aduanal y tendrás que indicar la vigencia de entre las tres opciones: Indefinida, Un año u Otra. Posteriormente da clic en el botón Agregar.

* Número de Patente:

Agente Aduanal

RFC PAA T8 Nombre MIGUEL

Inicio de vigencia 11/10/2016

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Podrás agregar el número de patentes que requieras, considerando lo establecido en la regla 1.2.6. de las Reglas Generales de Comercio Exterior, vigentes.



Paso 5.- Una vez que hayas agregado tus encargos conferidos y puedas visualizarlos, da clic en el botón **Continuar**.

Encargos que se confieren

Instrucciones
 Captura el número de patente y da clic en el botón Buscar, si la patente es válida y vigente el sistema te mostrará los datos del Agente Aduanal y tendrás que indicar la vigencia de entre las tres opciones: Indefinida, Un año u Otra. Posteriormente da clic en el botón Agregar.

* Número de Patente:

Agente Aduanal

RFC	Nombre
-----	--------

Inicio de vigencia

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Encargos Conferidos							
Patente	RFC	Agente Aduanal		Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borrar
5	DE 7	BENJ.	IA	21/06/2016		Pendiente	
3	PAJ 8	MIGUEL	TA	11/10/2016		Pendiente	

1

Paso 6.- Aparecerá un resumen general de la solicitud, si estás de acuerdo con la información mostrada, da clic en el botón **Confirmar**.

Paso 1 Solicitud de Actualización

Paso 2 Vista Preliminar

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE SECTORES ESPECÍFICOS DEL PADRÓN DE IMPORTADORES Y SECTORES ESPECÍFICOS

Lugar y fecha de emisión
 Ciudad de México, a 11 de octubre de 2016

Datos de Identificación del Solicitante

RFC: FS 8

Denominación o Razón Social: EDI SA DE CV

Domicilio Fiscal: 04200 CIUDAD DE MEXICO, C.P.

Tipo de Solicitud: Actualización - Aumento o Disminución de Encargos Conferidos

Fecha de la Solicitud: 11/10/2016

Encargos Conferidos							
No. Patente	RFC	Agente Aduanal		Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento
51	DEC 7	BENJAM	ILVA	Indefinida		Pendiente	Original
32	PAJ 8	CARLC	RIA	Indefinida		Pendiente	Aumento

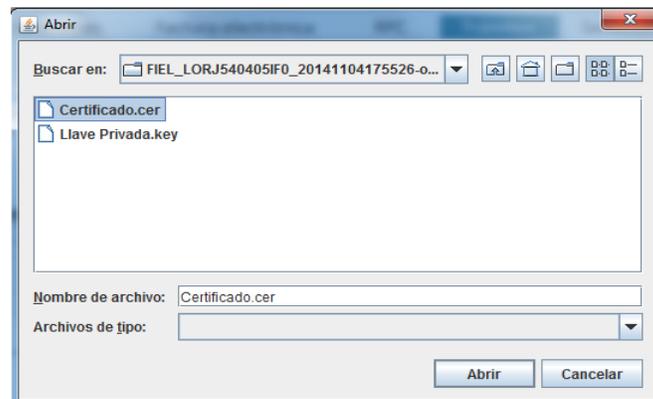
Declaro bajo protesta de decir verdad y conocer de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.



Paso 7.- A continuación se mostrará la pantalla para ingresar los datos de la e.firma.

The screenshot shows a web form with the following fields: RFC, Contraseña de Llave Privada, Llave Privada (*.key), and Certificado (*.cer). There are buttons for 'Buscar Llave Privada', 'Buscar Certificado', 'Confirmar', and 'Cancelar'. A modal dialog box is overlaid on the form with the text: 'Requiere que el Contribuyente presente su firma electrónica' and a 'Confirmar' button.

Paso 8.- Captura la contraseña de tu e.firma (antes Firma Electrónica, FIEL), además incorpora los archivos, llave privada (*.key) y certificado (*.cer).





Paso 9.- Una vez que hayas adjuntado los archivos correspondientes de tu e.firma selecciona el botón **Confirmar**.



Importante: Al ingresar la e.firma para concluir el trámite de solicitud, el contribuyente asume la responsabilidad de la veracidad y autenticidad de la información proporcionada.

RFC:	<input type="text"/>	
Contraseña de Llave Privada:	<input type="password"/>	
Llave Privada (*.key)	<input type="text" value="C:\Users\temp\Desktop\FIEL"/>	<input type="button" value="Buscar Llave Privada"/>
Certificado (*.cer)	<input type="text" value="C:\Users\temp\Desktop\FIEL"/>	<input type="button" value="Buscar Certificado"/>

Paso 10.- En el siguiente paso, deberás seleccionar **Concluir Solicitud**, con esto concluyes el envío de la **Solicitud de Actualización de Encargos Conferidos**.

Paso 2 Vista Preliminar	Paso 3 Firma electrónica	
-------------------------	--------------------------	--

Paso 11.- En seguida se mostrará la siguiente pantalla, donde podrás generar tu acuse del trámite al seleccionar el botón **Generar Acuse**.

Paso 2 Vista Preliminar	Paso 3 Firma electrónica	
-------------------------	--------------------------	--



La aplicación emitirá el acuse en formato “.PDF” (como el que se muestra a continuación).

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE ENCARGOS CONFERIDOS DEL PADRÓN DE IMPORTADORES Y SECTORES
ESPECÍFICOS

Lugar y fecha de emisión
Ciudad de México, 11 de octubre de 2016

La solicitud de actualización de Encargos Conferidos en el Padrón de Importadores se realizó de manera exitosa.

Datos de Identificación del Solicitante

RFC: _____ FOP: _____ IS
Denominación o Razón Social: EDIN SA DE CV CIUDAD DE MEXICO, C.P. 04200
Domicilio Fiscal: _____
Tipo de Solicitud: Actualización - Aumento o Disminución de Encargos Conferidos
Fecha de Solicitud: 11/10/2016

Encargos Conferidos Actualizados

No. Patente	RFC	Agente Aduanal	Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento
11	DEI 17	BENJ VA	Indefinida		Pendiente	Original
32	PA 18	CARL IA	Indefinida		Pendiente	Aumento

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>

Este acuse de recibo no garantiza la aceptación del trámite. Información, dudas y/o comentarios al teléfono: MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país, opción 7.

Cadena Original Celo: [11/10/2016]R1001656429719jAutoserviciojADECjFOP9808144M8(2000001000007000154028)
Celo Digital: eZamznPHvib8MpoLxG11oibOyUC8omRXubXSPJoX9FspG8WLaX7epTLw4n40J08nn3sO38M5gyakNHM5oT
CSW6T5abKJodITG0yH5T00IA6jCUFGN3CnaHY9nhThDipXpRidzbdz562d3vvaM29yvsuU9LAyohFNxjpo2g-
[11/10/2016]R1001656429719jAutoserviciojADECjFOP9808144M8(2000100000020002377)
Cadena Original Firma: WFPzPmUECpYca7Co5gcDLH8p8UQMZsK95F64M3FSp08qkdvum2MLKA8BedeYKb7Agreyo0x1Rnos7jPxT
Firma Digital: Yz8a9AsPdOr7Zan1Vx0cagvVToCvpyLRQZRYFh61qjESRhwzWjCibudW9kagYhJRk172Azn6JU=



Importante: Las aceptaciones de encargos conferidos por parte del agente aduanal se verán reflejadas al siguiente día.



4. Errores recurrentes relacionados con Encargos Conferidos

Cuando al realizar sus operaciones de comercio exterior, el validador arroje cualquiera de los siguientes dos errores:

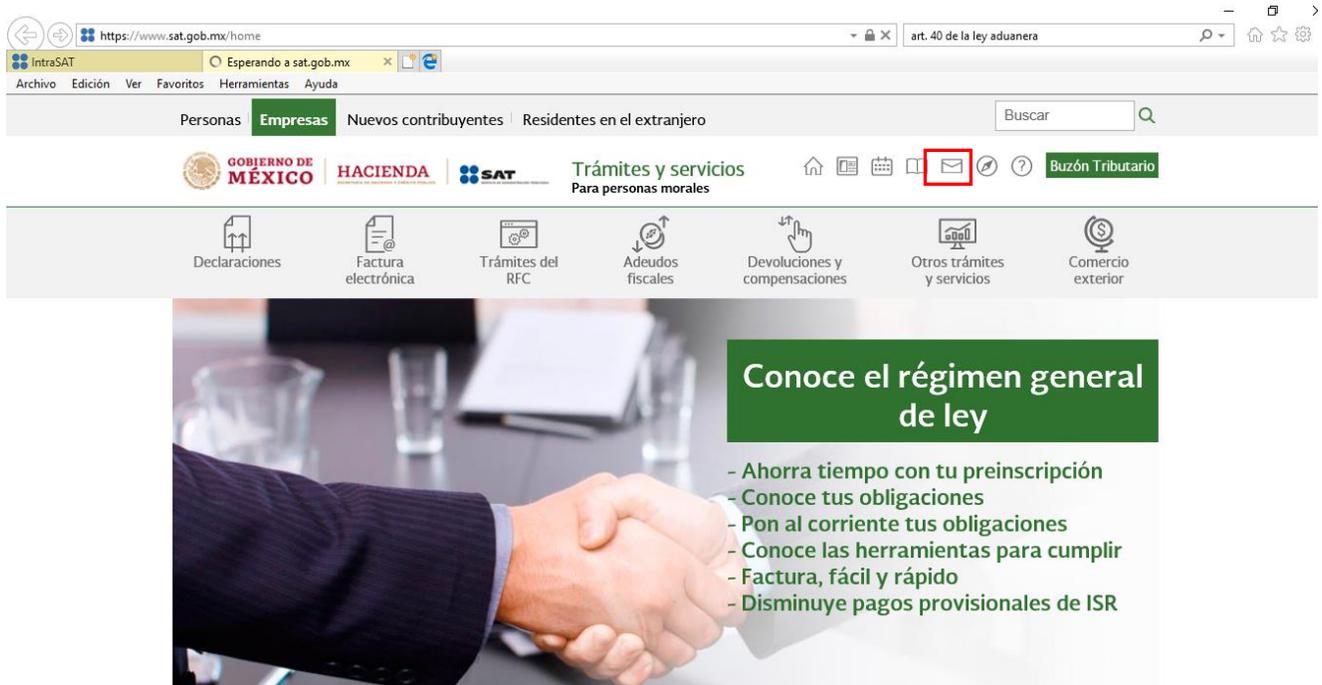
- EL RFC CUENTA CON MAS ENCARGOS CONFERIDOS DE LOS PERMITIDOS.
- LA PATENTE DECLARADA NO ESTA AUTORIZADA PARA TRAMITAR PEDIMENTOS CON EL RFC DE LA O EL IMPORTADOR DECLARADO.

El importador deberá enviar un caso de aclaración desde su portal en el apartado de trámite en las opciones INSCRIPCION_PGIYSE_EXS o REINCORPORACION_PGIYSE_EXS, detallando la irregularidad y anexando las documentales de acuerdo al error que arroja el validador, tal como se indica a continuación:

- EL RFC CUENTA CON MAS ENCARGOS CONFERIDOS DE LOS PERMITIDOS.
 - Pantallas de error que arroja el sistema.
 - Acuse de las patentes con las que cuenta la o el importador en PDF, (último movimiento).
 - Archivos planos de validación en formato txt, de envío y respuesta. (Del día juliano).
 - Una breve descripción del problema indicando el RFC y el nombre o razón social de la o el importador.
- LA PATENTE DECLARADA NO ESTA AUTORIZADA PARA TRAMITAR PEDIMENTOS CON EL RFC DEL IMPORTADOR DECLARADO.
 - Pantallas de error que arroja el sistema.
 - Acuse de aceptación de la o el agente aduanal en PDF.
 - Archivos planos de validación reciente en formato txt, de envío y respuesta. (Del día juliano).
 - Una breve descripción del problema indicando el RFC y el nombre o razón social de la o el importador.

5. Pasos a seguir para ingresar un caso de aclaración relacionado con errores en encargos conferidos

Paso 1.- Ingresa a la página del SAT (sat.gob.mx) y da clic en el apartado de **Contacto**, como se muestra en la siguiente imagen:





Paso 2. Una vez dentro de la sección **Contacto**, ingresa a **Asistencia por Internet (Mi portal)**.

Declaraciones Factura electrónica Trámites del RFC Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios Comercio exterior

Inicio > Contacto

Contacto

Expandir

- Oficinas SAT
- Asistencia por Internet (Mi portal)**
- Chat uno a uno
- Foro Chat
- Contacto Aduanas
- Orientación telefónica

Paso 3. Posteriormente da click en **Portal personal Mi portal (contribuyente)**.

Declaraciones Factura electrónica Inscripción y actualización Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios Comercio exterior

Inicio > Contacto

Contacto

Expandir

- Oficinas SAT
- Asistencia por Internet (Mi portal)

A través de este servicio conoce las solicitudes que puedes realizar:

Portal público (ciudadano).
Consultas fiscales de impuestos internos, soporte informático y comercio exterior; sugerencias y reconocimientos, así como el seguimiento de las quejas reportadas derivadas de los servicios brindados en los diferentes canales de atención como son los Módulos de Servicios Tributarios, INFOSAT y canales remotos.

Portal personal Mi portal (contribuyente).
Además de consultas fiscales, tienes la posibilidad de realizar lo siguiente:

- Consulta el seguimiento a tus quejas de servicios al contribuyente.
- Registra tus sugerencias para corregir, aglizar, y mejorar la calidad de los servicios brindados por el SAT.
- Consulta el seguimiento de tus sugerencias sobre los servicios brindados por el SAT.
- Registra tus reconocimientos sobre los servicios brindados por el SAT.
- Consulta el seguimiento del reconocimiento que hiciste a los servicios brindados por el SAT.



Paso 4. Ingresas tu RFC y contraseña.

Mi portal

RFC:

Contraseña:

Iniciar sesión

Paso 5. En la siguiente pantalla da clic en la opción **Servicios por internet**, en seguida se desplegarán las opciones del menú seleccionado.

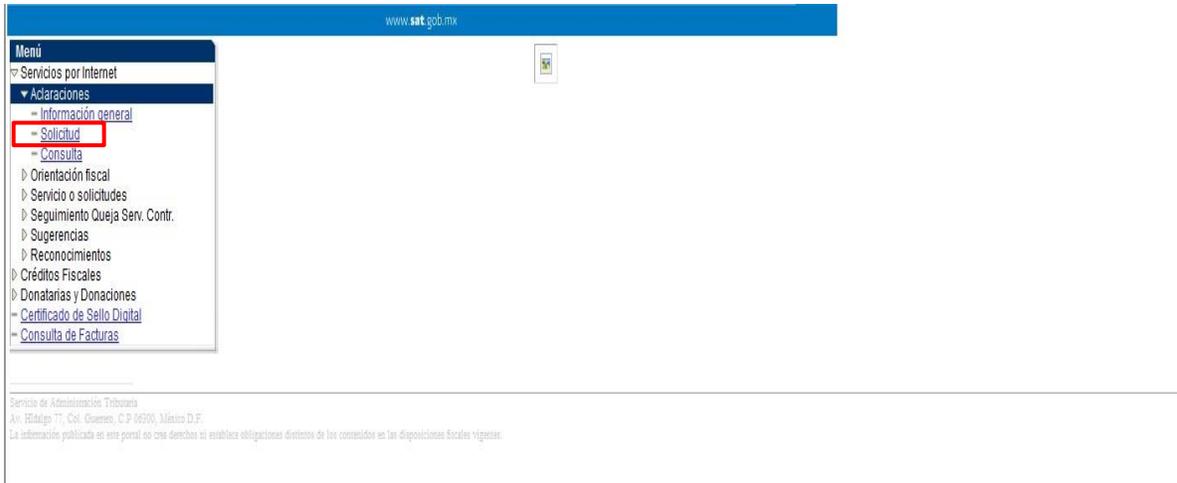


Paso 6. Dentro de las opciones del menú **Servicios por internet**, selecciona la carpeta **Aclaraciones**.



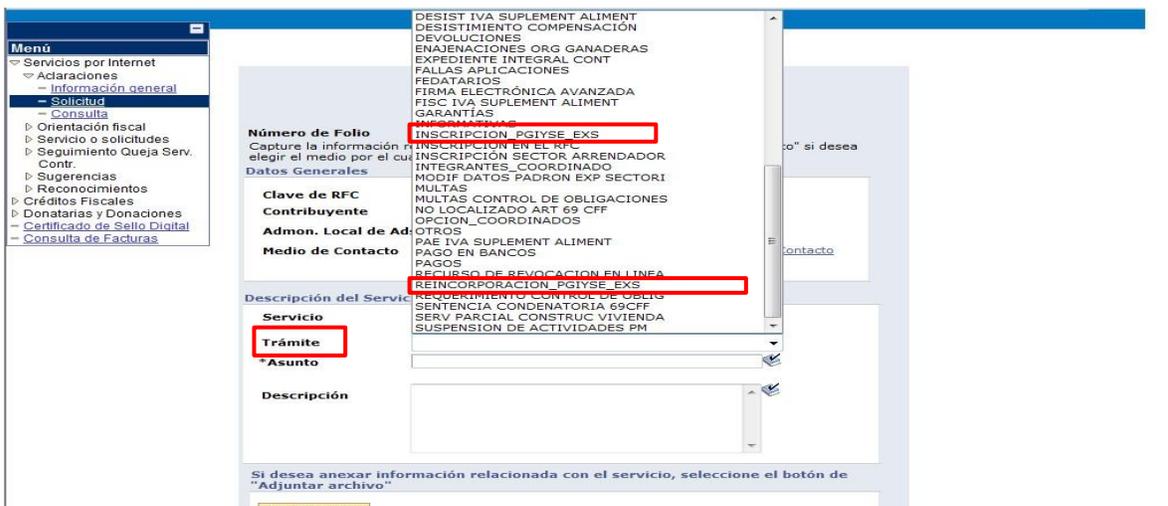


Paso 7. En la pantalla que aparece dentro del menú **Aclaraciones**, selecciona la opción **Solicitud**.



Al seleccionar la opción **Solicitud** se mostrará la pantalla con el formulario de la aclaración.

Paso 8. En el apartado de **Trámite** deberás seleccionar la opción que corresponda, según el caso del que se trate, para el caso de error en encargo conferido podrá seleccionar cualquiera de las siguientes dos opciones INSCRIPCION_PGIYSE_EXS o REINCORPORACION_PGIYSE_EXS:





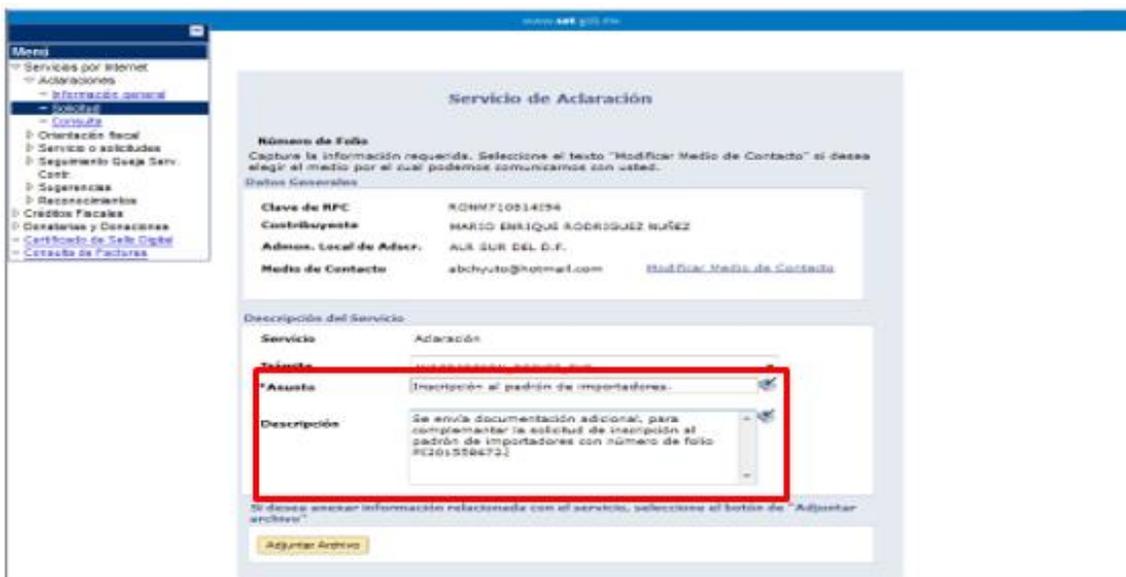
Descripción	Detalle
INSCRIPCION_PGIYSE_EXS	Cualquier asunto relacionado con los trámites de INSCRIPCIÓN en el Padrón de Importadores, de Sectores Específicos y Exportadores Sectorial.
REINCORPORACION_PGIYSE_EXS	Cualquier asunto relacionado con los trámites de REINSCRIPCIÓN en el Padrón de Importadores, de Sectores Específicos y Exportadores Sectorial.

Paso 9. Posteriormente registra los siguientes datos solicitados, conforme a tu necesidad.
Ejemplo:

Asunto: ERROR ENCARGO CONFERIDO.

Descripción: *Error que arroja el validador, el cual deberá encuadrar en los siguientes dos supuestos:*

- El RFC cuenta con mas encargos conferidos de los permitidos.
- La patente declarada no esta autorizada para tramitar pedimentos con el RFC del importador declarado.





Paso 10. Con relación a los archivos digitales, deberá adjuntar los siguientes documentos de acuerdo al error que reporte:

- EL RFC CUENTA CON MAS ENCARGOS CONFERIDOS DE LOS PERMITIDOS
 - Pantallas de error que arroja el sistema.
 - Acuse de las patentes con las que cuenta el importador en PDF, (último movimiento).
 - Archivos planos de validación en formato txt, de envío y respuesta. (Del día juliano).
 - Una breve descripción del problema indicando el RFC y el nombre o razón social de la o el importador.

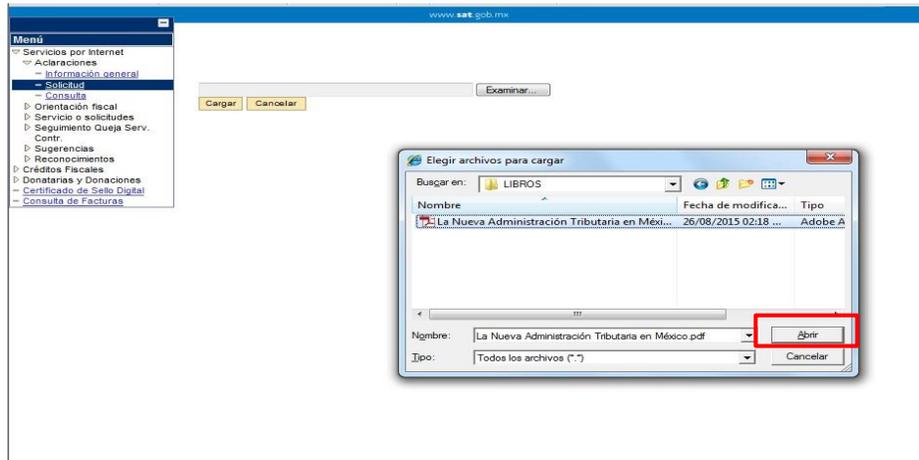
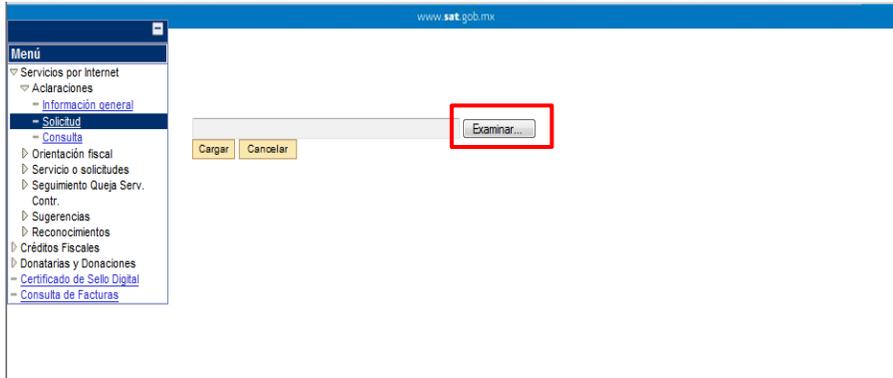
- LA PATENTE DECLARADA NO ESTA AUTORIZADA PARA TRAMITAR PEDIMENTOS CON EL RFC DEL IMPORTADOR DECLARADO
 - Pantallas de error que arroja el sistema.
 - Acuse de aceptación del agente aduanal en PDF.
 - Archivos planos de validación reciente en formato txt, de envío y respuesta. (Del día juliano).
 - Una breve descripción del problema indicando el RFC y el nombre o razón social de la o el importador.

Considerando lo anterior, debe activar el botón **Adjuntar archivo**.

The screenshot shows the SAT web portal interface. On the left is a navigation menu with options like 'Servicios por Internet', 'Adelantamientos', 'Información general', 'Consultas', 'Orientación fiscal', 'Servicio a autoridades', 'Seguimiento Gesta Serv. Contr.', 'Supervisión', 'Reconocimiento', 'Créditos Fiscales', 'Denuncias y Denegaciones', 'Certificado de Pago Digital', and 'Consulta de Facturas'. The main content area is titled 'Servicio de Aclaración'. It contains a 'Número de Folio' field, a 'Clave de RFC' (K0NM710814194), 'Contribuyente' (NARCISO ENRIQUE RODRIGUEZ SUÑEZ), 'Admón. Local de Adscr.' (AUX SUR DEL D.F.), and 'Medio de Contacto' (abchyuto@hotmail.com). Below this is a 'Descripción del Servicio' section with a dropdown menu for 'Trámite' (INSERCIÓN_PDCYSE_SXS) and a text area for 'Descripción' containing the text: 'Se envía documentación adicional, para complementar la solicitud de inscripción al padrón de importadores con número de folio 91201558672'. At the bottom of the form, there is a button labeled 'Adjuntar Archivo' which is highlighted with a red rectangular box.



Paso 11 Seleccione el botón **Examinar** para que la aplicación despliegue la ventana de carpetas a seleccionar donde se encuentra el archivo a anexar, a efecto de ubicarlo y enseguida dar clic en el botón **Abrir**.



Paso 12. Aparecerá la pantalla con la ruta seleccionada donde se encuentra el archivo seleccionado para adjuntar a la solicitud, en donde deberás activar el botón **Cargar**:



En caso de equivocarse de archivo, elije el botón **Cancelar** y repite el procedimiento antes descrito.



Paso 13. En el formulario se mostrarán los datos de la carga del archivo, de estar correcta la información y el/los archivos cargados, da clic en **Enviar**:

Servicio de Aclaración

Número de Folio
Capture la información requerida. Seleccione el texto "Modificar Medio de Contacto" si desea elegir el medio por el cual podemos comunicarnos con usted.

Datos Generales

Clave de RFC RONM710814194
Contribuyente MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ NUÑEZ
Admon. Local de Adscr. ALR SUR DEL D.F.
Medio de Contacto abchyuto@hotmail.com [Modificar Medio de Contacto](#)

Descripción del Servicio

Servicio Aclaración
Trámite INSCRIPCION_PGIIYSE_EXS
***Asunto** Inscripción al padrón de importadores.
Descripción Se envía documentación adicional, para complementar la solicitud de inscripción al padrón de importadores con número de folio P1201558672.

Si desea anexar información relacionada con el servicio, seleccione el botón de "Adjuntar archivo"

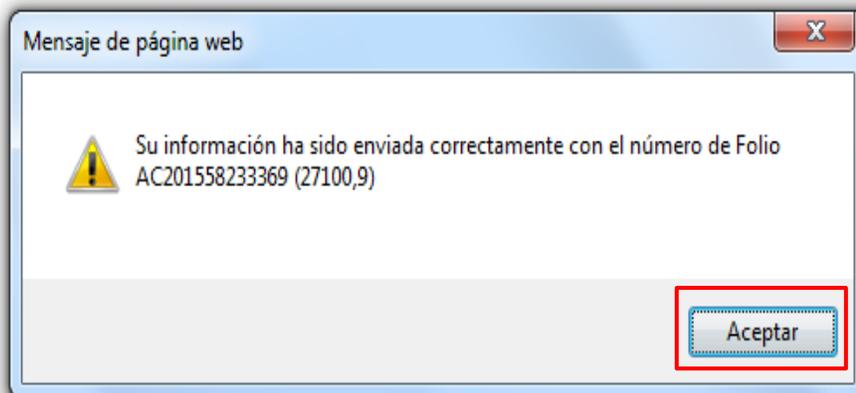
Archivo	Descripción	Introducido Por	F. Introducción	
La Nueva Administración Tributaria en México.pdf		MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ NUÑEZ	13/11/2015 10:43a.m.	Eliminar

[Adjuntar Archivo](#)

Para enviar su información, seleccione el botón "Enviar".

[Enviar](#)

La aplicación generará el siguiente mensaje:





Paso 14. Da clic en el botón **Aceptar** y posteriormente en **Acuse de Recepción**.

[Certificado de Sello Digital](#)
[Consulta de Facturas](#)

Asunto [Inscripción al padrón de importadores.](#)

Fecha Creación 13/11/15 10:46a.m.

Días de atención transcurridos 0

Fecha Cierre

Notas y Anexos

	Resumen	Introducido Por	Fecha
	Archivo adjuntado mediante la aplicación de autoservicio al crear el caso.	MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ NUÑEZ	13/11/2015 10:46a.m.
	Archivo adjuntado mediante la aplicación de autoservicio al crear el caso.		

Respuesta

No se ha intentado ninguna solución para este problema.



La aplicación emitirá el acuse en formato “.PDF” (como el que se muestra a continuación).



RONM710814194AC201558233369

ACUSE DE RECEPCIÓN

COYOACAN, DF., a 13 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Clave de RFC: RONM710814194 Folio: AC201558233369 Hoja: 1 de 1
Nombre: MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ NUÑEZ

ESTIMADO CONTRIBUYENTE:

Se informa que su Aclaración se recibió con éxito el día 13 de Noviembre de 2015 a las 10:46 hrs. con el número de Folio: AC201558233369, con la siguiente solicitud:

ASUNTO:
Inscripción al padrón de Importadores.

DESCRIPCIÓN:
Se envía documentación adicional, para complementar la solicitud de inscripción al padrón de importadores con número de folio PI201558672.

Con su número de folio puede consultar la respuesta o estado de su planteamiento a través del Portal de Internet del SAT en la siguiente dirección: <http://www.sat.gob.mx>, a partir del día 25 de Noviembre de 2015.

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

Cadena Original:
[|RONM710814194|13/11/2015|10:46|AC201558233369|Aclaración|INSC_POIYSE_EXS|WEB|13/11/2015|000001000007000112188|]

Sello Digital:
zoEaTVe9wOZG1pgLyd5vJz3hO0KTR3RpKjyLeJR8KFe9fUVEJgYcT#4EEDT1bCCadZ2ZxgY8B6kbAnV2DeJqjD07mGArYKDBc3leo3WUyexU55v94E
sTVmRBDcmvYUuXqfpD19kG15hC0ZXtCB02g9Qir8Ha7GEs=

En caso que presente problemática enviar el caso de aclaración, se deberá acercar a la ADSC que le corresponde para solicitar apoyo para el envío del mismo.

El SAT dará respuesta a tu solicitud en un término no mayor a cinco días hábiles, una vez ingresado tu Caso de Aclaración.